

**SESIÓN:** Décima Segunda Ordinaria.  
**FECHA:** 20 de diciembre del 2018.  
**HORA:** 17:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 27 de noviembre del 2018. Aprobación en su caso.

2.- Informe 091/SO/20-12-2018, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 07 de diciembre del 2018.

3.- Informe 092/SO/20-12-2018, relativo a los informes anuales presentados por las Consejeras y los Consejeros Estatales Electorales, así como por las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 093/SO/20-12-2018, relativo al Calendario de Sesiones del Consejo General, Comisiones, Junta Estatal y Comités, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5.- Informe 094/SO/20-12-2018, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las actividades realizadas en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, correspondiente al año 2018.

6.- Informe 095/SO/20-12-2018, relativo a las actividades desarrolladas en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-402/2018 por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano.

7.- Informe 096/SO/20-12-2018, que presenta la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, a través de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, sobre los informes de actividades realizadas en el mes de noviembre de 2018, por las y los interventores de los partidos políticos del Pueblo de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista de Guerrero, Socialista de Guerrero y Socialista de México.

8.- Informe 097/SO/20-12-2018, relativo a las actividades realizadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en relación con la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

9.- Informe 098/SO/20-12-2018, relativo al análisis histórico en la integración de las Mesas Directivas de Casilla en los procesos electorales del periodo comprendido de 2005 al 2018.

10.- Informe 099/SO/20-12-2018, relativo a la Sentencia emitida en los expedientes de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

11.- Acuerdo 188/SO/20-12-2018, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento Interior, Reglamento de Comisiones y Manual de Organización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

12.- Acuerdo 189/SO/20-12-2018, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de monitoreo cualitativo y cuantitativo y el seguimiento de las notas informativas en los medios de comunicación impresos y electrónicos para el periodo ordinario del año 2019, y adjudicación directa a favor de la Institución Pública, Universidad Autónoma de Guerrero, a través de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia. Aprobación en su caso.

13.- Análisis de los Acuerdos de las listas de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia de los otrora partidos políticos estatales. Aprobación en su caso.

13.1.- Acuerdo 190/SO/20-12-2018, mediante el cual se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político estatal denominado Partido Impulso Humanista de Guerrero, presentado por el interventor.

13.2.- Acuerdo 191/SO/20-12-2018, mediante el cual se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político estatal denominado Partido Coincidencia Guerrerense, presentado por el interventor.

13.3.- Acuerdo 192/SO/20-12-2018, mediante el cual se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político estatal denominado Partido del Pueblo de Guerrero, presentado por el interventor.

13.4.- Acuerdo 193/SO/20-12-2018, mediante el cual se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político estatal denominado Partido Socialista de México, presentado por el interventor.

13.5.- Acuerdo 194/SO/20-12-2018, mediante el cual se aprueba la lista de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos con base en la contabilidad propia del otrora partido político estatal denominado Partido Socialista de Guerrero, presentado por el interventor.

14.- Acuerdo 195/SO/20-12-2018, por el que se aprueba la modificación del Programa Operativo Anual, así como del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2018.

15.- Análisis de las resoluciones relativas a los procedimientos administrativos sancionadores ordinarios identificados con los números de expedientes IEPC/CCE/PASO/004/2018, IEPC/CCE/PASO/005/2018, IEPC/CCE/PASO/011/2018 e IEPC/CCE/PASO/012/2018. Aprobación en su caso.

15.1.- Resolución 026/SO/20-12-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario con un número de expediente IEPC/CCE/PASO/004/2018, iniciando con motivo de la queja presentada por la ciudadana Inés Paulino Santiago en contra del Partido Socialista de México, por la presunta afiliación indebida de la referida ciudadana al aludido instituto político sin que hubiere mediado consentimiento alguno, así como por el presunto indebido de sus datos personales.

15.2.- Resolución 027/SO/20-12-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario con un número de expediente IEPC/CCE/PASO/005/2018, iniciando con motivo de la queja presentada por el ciudadano Luciano Procopio Visorio en contra del Partido Coincidencia Guerrerense, por la presunta afiliación indebida del referido ciudadano al aludido instituto político sin que hubiere mediado consentimiento alguno, así como por el presunto indebido de sus datos personales.

15.3.- Resolución 028/SO/20-12-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario con un número de expediente IEPC/CCE/PASO/011/2018, iniciando con motivo de la queja presentada por la ciudadana Gloria Lario Mosso, en contra del Partido Coincidencia Guerrerense, por la presunta afiliación indebida del referido ciudadano al aludido instituto político sin que hubiere mediado consentimiento alguno, así como por el presunto indebido de sus datos personales.

15.4.- Resolución 029/SO/20-12-2018, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario con un número de expediente IEPC/CCE/PASO/014/2018, iniciando con motivo de la queja presentada por el ciudadano Elfego Saucedo Hernández, en contra del Partido Socialista de Guerrero, por la presunta afiliación indebida del referido ciudadano al aludido instituto político sin que hubiere mediado consentimiento alguno, así como por el presunto indebido de sus datos personales.

16.- Asuntos Generales.